
En nombre de la Presidenta de la asociación científica “Sociedad de Espectroscopía Aplicada” (SEA), el Secretario de la misma

SALUDA

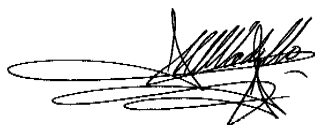
a sus estimados colegas y le informa de asuntos de su interés.

La Sociedad de Espectroscopía Aplicada, basada en sus estatutos internos, limita la duración de cada mandato de la Junta de Gobierno a un periodo máximo de cuatro años, lo que obliga a la renovación inminente de la Junta de Gobierno actual.

Las votaciones deberían tener lugar durante la celebración de una Asamblea General de socios que, dada la situación de pandemia, se realizará de forma telemática. Por tanto, el procedimiento de votaciones a las candidaturas que se presente se hará de la misma forma, haciendo uso de una aplicación informática que se incorporará en la web de la SEA. En futuras comunicaciones proporcionaremos detalles exactos sobre el procedimiento.

La fecha de firma de la presente notificación abre oficialmente el periodo de dos meses de antelación de presentación de candidaturas, que según consta en los estatutos de la SEA, deberán estar avalados por un mínimo de 10 asociados.

En Málaga, a 22 de febrero de 2021



José M. Vadillo
Secretario de la SEA